

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 207

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: LEY

Extracto: DECLARAR PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL, EDUCATIVO Y TURISTICO; LA CUEVA DE CUBAS ; UBICADO EN EL SECTOR SUR- ESTE DE NUESTRO DEPARTAMENTO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE , UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CAUDILLO JOSE CUBAS".

Fecha: 22 Set. 2022

Hora: 09:53:04.328472



Ambato: 20 de Setiembre de 2.022

Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el presente Proyecto de **LEY** de mi autoría, donde se solicita sea Declarado : PATRIMONIO HISTORICO; CULTURAL; EDUCATIVO Y TURISTICO; la CUEVA DE CUBAS; ubicado en el sector Sur-Este de nuestro departamento; con motivo de conmemorarse; un nuevo aniversario del fallecimiento del caudillo José Cubas.

Sin otro motivo me Despido del Sr Vice Gobernador ;
aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto. -


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
PTO. AMBATO
CATAMARCA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Articulo N° 1: DECLARAR; PATRIMONIO HISTORICO; CULTURAL; EDUCATIVO Y TURISTICO la CUEVA DE CUBAS; ubicado en el sector Sur- Este del Dpto. Ambato; con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del fallecimiento del Caudillo José Cubas

Articulo N°2: De Forma



RAMON EDGARDO SELLA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente – Señores Senadores

La historia argentina nos legó gestos patrióticos de la mano de valerosos hombres que supieron luchar por un país libre e independiente, entre ellos hubo un luchador llamado Juan José Cubas, ex gobernador de nuestra provincia

Las tropas de Cubas eran misérrimas, solo contaban con 400 jinetes y 213 soldados de infantería, además tenía pequeñas agrupaciones en Valle Viejo y Piedra Blanca

En la noche del 28 de octubre Cubas se enteró por una patrulla que las fuerzas rosistas estaban a dos leguas y medias de la ciudad. De inmediato el comandante general de la provincia Don Pascual Bailón Espeche organiza la resistencia, las tropas rosistas entraron en la ciudad divididas en tres columnas, Balboa y Maza comandaban la del centro que penetró por la actual calle República, El Coronel Santos Nieva y Castilla entró por la actual calle San Martín. El primer contacto entre los dos bandos tuvo lugar a las tres de la mañana del día 29, a una cuadra del ex calvildo que se encontraba frente a la plaza principal. Mientras tanto las otras dos columnas iban cercando paulatinamente la trinchera antirrosista. Después de una heroica resistencia de más de tres horas cedan las fuerzas de Cubas al empuje de los invasores. El fuego de la defensa cesa a las seis de la mañana comenzando de inmediato una horrible matanza a todos los civiles y militares que alcanzan a ser capturados.

Después de varios días de búsqueda de pedida a la población de una cuantiosa cantidad de dinero por brindar información de Cubas, se alertan que una familia de la localidad de La Puerta habían visto a desconocidos en la proximidades de sus campos a lo que Balboa envió sus tropas donde al lugar después de caminar en las montañas del Ambato vieron vestigios de humo en una quebrada en la cual se encontraron con una caverna natural donde se estaba refugiando al gobernador que al ver que estaba rodeado no brindó resistencia

El 4 de noviembre su naturaleza moral no se doblega en ningún momento, antes de entregar su cabeza al verdugo, escribe a su esposa, doña Genoveva Ortiz una carta llena de nobleza y serenidad MI AMADA ESPOSA POR DISPOSICION DE DIOS VOY A MORIR DENTRO DE UNA HORA, CONFORMATE, PUES MI CONCIENCIA NADA QUE ME ARGUYE Y CREO QUE SERE FELIZ EN LA VIDA ETERNA.

La cueva de Cubas es un lugar ubicado en la Sierra del Fariñango, en el sector Sur de nuestro Dpto. al que se accede desde la localidad de Isla Larga.


RAMON EDGARDO SEGO
SENADOR PROVINCIAL
- PTO. AMBATO
CANT. AMBATO



Cuenta con una abertura en la base de una gran roca de unos 8 metros de altura que permite el ingreso de una persona agachada. Al ingresar, es posible ponerse de pie y resguardarse del sol y de las inclemencias del tiempo.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de ley.

Muchas Gracias Sr Presidente. -



RAMON EDUARDO SELVA
SENADOR PROVINCIAL
- PTO. AMBRATO
Gr. Ambrato